Memorándum – D.G.I y M. Nº 19/2023

A: **Abg. Jorge Paiva,** Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones

De: **Arq. Cristina Schiavone**
Dirección General de Infraestructura y Mantenimiento

Fecha: 30 de enero de 2023

Motivo: *Ref.:* LPN SBE N°48/2021 - CONTRATO N° 72/2021 – "CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA CIUDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO" – ID N° 403.356.

Me dirijo a usted, a los efectos de comunicarle que hemos recibido la nota con fecha 17 de enero de 2023 de la Municipalidad de Itacurubi de Rosario dirigida a la SND, donde el Intendente Don Raúl Soria comunica que la Arq. Silvia Arhens, ya no forma parte del plantel como fiscalizadora de la Municipalidad para el Polideportivo de Itacurubi.

Por lo antedicho la dirección de Infraestructura de la SND dispone la suspensión del plazo de obra: "CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA CIUDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO" – ID N° 403.356. Adjudicado a la empresa Ritter S.R.L. ya que las obras están sin un profesional fiscalizador hasta la fecha.

En atención a las disposiciones legales vigentes, se informa la suspensión de la obra, a partir del 17 de enero del corriente año, hasta tanto sea asignado un profesional para fiscalizar la obra por medio del correspondiente acto administrativo.

Atentamente

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Mesa de Entrada Nº 62
Fecha: 31/01/2023 Hora: 16:00
Firma:
Enrique Vera